



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	D 1-3	10/01/2024	OPINIÓN



 **Horas de terror**
Análisis Superior,
David Páramo > 3

Básicamente el planteamiento del Presidente es que los trabajadores deben recibir más cuando estén jubilados.



 **Análisis superior**
David Páramo
david.paramo23@gimm.com.mx

Horas de terror

El Presidente generó horas de terror en el sector de las afores cuando el lunes dijo, sin mayores datos, que iba a desmontar la reforma al sistema de pensiones que se hizo durante el gobierno de **Ernesto Zedillo**. A muchos no les bastó que ayer reculara el camino y lo convirtiera en un momento de los que se viven en la mañanera.

Básicamente su planteamiento es que los trabajadores deben recibir más cuando estén jubilados. Ahí absolutamente nadie podría estar en contra, sin embargo, lo que preocupó mucho fue que se pretendiera volver a un sistema de bolsa ciega como la que se tuvo antes del nacimiento de las afores o que las cuotas para patrones se incrementaran de una manera exponencial.

Los más preocupados creyeron que el Presidente estaba pensando en la expropiación de los 5.8 billones de pesos que se tienen en las cuentas individuales de retiro y que no son de los administradores de las sociedades de inversión, sino de los trabajadores que ahorran con su esfuerzo. Seamos muy claros: no se expropiaría a empresas, sino a personas en lo individual. El *Padre del Análisis Superior* le ha dicho reiteradamente desde hace una década que el sistema de pensiones debe incluir mayores ahorros por parte de los trabajadores, puesto que los cambios regulatorios ya llegaron a su límite y darle más cargas sería irracional.

Si se quiere incentivar el ahorro para las pensiones no debe ser a través de una imposición, sino a través de un mecanismo de beneficios fiscales para que los trabajadores lo utilicen preferentemente como un ahorro de largo plazo.

REMATE DETERMINADO

Si alguien creía que los miembros de la Junta de Gobierno del Banco de México se estaban preparando para iniciar la baja en las tasas de interés durante los primeros meses del año, se equivocaron de manera monumental.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	D 1-3	10/01/2024	OPINIÓN

El dato que dio a conocer el Inegi, encabezado por **Graciela Márquez Colín**, deja claro que la inflación no está cediendo, incluso, está tomando una mayor velocidad. Los precios crecieron a una tasa de 4.66%, lo que representa el mayor nivel anual de medio año.

También deja claro que **Victoria Rodríguez**, gobernadora del Banco de México, y los miembros de la Junta de Gobierno han hecho una lectura correcta de las presiones inflacionarias que se mantendrán hasta mediados de este año que recién comienza.

El Banco de México tiene claro que la prioridad es llevar el crecimiento anual de la inflación al 3.0% y que alzas de precios en las cuales la política de tasas no es tan eficiente siguen siendo un verdadero problema.

Quizá la gran lectura que hoy tiene Banxico sobre las presiones inflacionarias es lo que hizo la muy prestigiada publicación *The Banker* al determinar que **Rodríguez Ceja** fue la banquera central del año en América Latina.

Quienes desean una rápida baja en las tasas de interés son los mismos que no veían las evidentes virtudes de la gobernadora del Banco de México. Los excelentes resultados de **Rodríguez Ceja** han sido fundamentales para que las presiones inflacionarias no se desborden.

REMATE SOLIDARIO

Una de las divisas globales de Santander ha sido la de vincularse con la educación universitaria. De ahí que sea altamente loable que el banco que en México dirige **Felipe García Ascencio**, se haya aliado con la ANUIES, presidida por **Luis Armando González**, y la Universidad Autónoma de Guerrero, para dar 500 mil pesos en becas para alumnos afectados por el huracán *Otis*.

REMATE COMERCIAL

Muy difícilmente **Raquel Buenrostro** y su equipo de la Secretaría de Economía verán la firma de la modernización del acuerdo comercial entre México y la Unión Europea, a pesar de que los últimos han sido muy reiterativos en decir que para ellos es una muy importante prioridad.

México, simple y sencillamente, no puede cumplir con los requisitos puestos por la UE, que considera fundamental para la renovación de este acuerdo comercial que México cambie su posición de materia energética hacia una condición que, en primer lugar, favorezca a las personas, el ambiente y el desarrollo de negocios.

Esta administración dio muchos pasos para atrás con su política energética; sin embargo, la realidad los ha llevado a reconocer que la posición del gobierno mexicano no está de acuerdo con el libre comercio.

A **Buenrostro** sólo le corresponderá seguir administrando la negociación como lo ha hecho en otros temas, como el del maíz genéticamente modificado, en los que México no ha podido demostrar con base en la ciencia que es dañino, y no ha encontrado la manera de sustituir importaciones que siguen creciendo a niveles récord.